

Resolución en Defensa de la Democracia y de Lula

11° Congreso del SIGTUR

Nosotros, organizaciones sindicales del Sur Global, miembros de la Iniciativa del Sur sobre Globalización y Derechos Sindicales – SIGTUR, condenamos la decisión de la Suprema Corte Brasileña al denegar un derecho constitucional al ex presidente Lula.

Esta decisión fue tomada en un escenario donde la democracia en Brasil ha sido constantemente atacada, ha crecido la violencia, una intervención militar ha tenido lugar en Río de Janeiro, donde las fuerzas fascistas han matado líderes y activistas como fue el caso del asesinato de Marielle Franco, y el tiroteo al micro en el cual el expresidente Lula estaba viajando en el sur de Brasil.

El 5 de abril la Suprema Corte Brasileña votó contra la apelación vía habeas corpus del expresidente Lula, después de injustas acusaciones de Sergio Moro y el injusto juicio realizado por la 4ta Corte Regional (TRF-4). Lula sufre una persecución judicial, parlamentaria y política sin precedentes. Esta persecución tenía un objetivo claro: evitar que Lula fuera candidato, ya que las encuestas mostraban que podía ganar en todos los escenarios posibles en las próximas elecciones en octubre de este año.

Solo convicciones partidistas, teorías sin una base fáctica, hipótesis arbitrarias y una intensa disputa política justifican y sustentan el procedimiento legal contra él. No hay ninguna prueba de un crimen cometido por Lula en estos juicios. Además, la evidencia de su inocencia que apareció en el proceso fue ignorada.

Un día antes de su juicio, un Comandante General de la Armada hizo una declaración en las redes sociales, la cual fue una clara interferencia y una amenaza al sistema judicial y a la democracia en Brasil. Por otro lado, TV Globo dedicó más de 20 minutos de tiempo al aire para presionar a los ministros de la Suprema Corte para dictaminar contra Lula, suspendiendo su programación principal y resaltando las absurdas declaraciones del Comandante General.

El respeto por la Constitución Brasileña implica el reconocimiento de su inocencia hasta que se pruebe lo contrario, como está definido en el Artículo 5. Pero esto no fue lo que la Suprema Corte hizo ayer.

TV globo ha sido un actor importante en la publicidad del golpe de estado parlamentario-judicial que destituyó a la presidenta democráticamente electa Dilma Rouseff y comenzó una era de retrocesos sociales sin precedentes en la historia de Brasil.

A este respecto, el 11° Congreso del SIGTUR realizado en Buenos Aires, Argentina, el 4 y 5 de abril, aconseja que SIGTUR priorice:

- La denuncia del Golpe de Estado, el ataque a la democracia y los retrocesos sociales sin precedentes en Brasil y a los actores que lo apoyaron incluyendo los grupos empresariales, el sistema judicial, los miembros del parlamento y los principales medios de comunicación que son parte de la elite brasileña;
- La creación de Comités de Solidaridad en defensa de la Democracia y de Lula en los países miembros del SIGTUR;

La defensa de la democracia y de Lula en Brasil es para defender la democracia en todo el mundo. La solución más justa a la crisis brasileña es efectuar elecciones libres y democráticas, no condenar un candidato que no cometió ningún crimen. Si es elegido, Lula implementará un

programa de desarrollo que distribuiría la riqueza, algo en lo que las elites brasileñas no están interesadas.